

Pasos a seguir para la validación facial en la aplicación **Contraloría GT**

La Contraloría General de Cuentas puso a disposición de los funcionarios y empleados públicos la aplicación **Contraloría GT**, la cual cuenta con el **Sistema de Reconocimiento Facial SIREFA CGC** para realizar el primer Registro de Datos ante nuestra Institución. Este se encuentra disponible para teléfonos iOS y Android.

Para gestionar la validación facial con éxito se le recomienda seguir estos pasos:

1.

Seleccione la opción **enviar fotografía**



2.

Seguido de **enviar fotografía a Analista** (puede colocar una pequeña descripción)



3.

Cuando el analista revise su información le **enviará un correo electrónico notificando el estado de la misma**



4.

Aprobada la solicitud podrá continuar con el registro de datos



Tome en cuenta:
Sí la solicitud es denegada el analista le indicará que procede.

Para utilizar la aplicación **Contraloría GT**, los usuarios deberán realizar el primer registro o actualización de datos ante la Institución. La herramienta está disponible para sistemas iOS y Android y aplica a todos los funcionarios y empleados públicos.

El SIREFA garantiza confiabilidad, certeza y seguridad jurídica, así como la identificación y autenticación de los datos que se proporcionan a la Contraloría.

Los funcionarios y empleados públicos deben realizar el registro de datos dentro de los 30 días hábiles siguientes a partir de la toma de posesión de un cargo o para la actualización en los siguientes 30 días hábiles a partir del primer día hábil del año.